

**LOCAL | Ayuntamiento**

## **El PP aprueba en solitario la concertación de un préstamo de 1,6 millones para financiar la ampliación de capital de Aguas de Priego**

**Desestimada, también con la mayoría absoluta de los populares, la reclamación presentada por el PSOE sobre dicho expediente.**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Viernes 28 de noviembre de 2025 - 16:18



El Pleno de la Corporación Municipal prieguense, únicamente con los votos a favor del PP, ha aprobado la concertación de un préstamo para financiar la ampliación de capital de la empresa pública municipal Aguas de Priego SL por valor de 1.615.000 euros.

El expediente, que ha centrado el debate político en la localidad en los últimos meses, tenía un preámbulo en el inicio de la sesión cuando la concejal delegada de Empresas Públicas, Ana Mérida, anunciaba la desestimación de la reclamación presentada por el grupo municipal

socialista del acuerdo adoptado en la sesión plenaria de septiembre elevando a definitiva la modificación presupuestaria inicial y poder con ello continuar con los trámites de la operación para suscribir dicho préstamo.

Durante su intervención, Mérida argumentó, punto por punto, los motivos que el PSOE había esgrimido para plantear la nulidad del acuerdo, que incluso los socialistas han elevado a Fiscalía, negando la edil que con dicha operación, “se pretenda una condonación de la deuda que Aguas de Priego tiene con el Consistorio”, ya que como afirmaba, “desde el equipo de gobierno lo que queremos es poner lo antes posible una solución a la situación de la empresa”.

Para el PSOE, dicha operación, como así argumentó su portavoz, Toni Musachs, “se trata de una irresponsabilidad”, añadiendo que con la concertación de esta operación de crédito, “más que una solución, estamos hipotecando a Priego durante las tres próximas legislaturas”, recordando al PP que pese a que se pidiera su dimisión por fiscalizar la labor del equipo de gobierno, “no aceptaremos presiones ni ataques”.

Por su parte, el portavoz del PP, Javier Ibáñez, recordó que en 2010, “fue el PSOE el que vendió el agua a cambio de cuatro millones que utilizaron para enjugar la deuda municipal”, recriminando al portavoz socialista su “falta de responsabilidad política, por llevar este tema a fiscalía y afirmar que el alcalde está prevaricando”.

En relación a ello, el alcalde prieguense, Juan Ramón Valdivia, dirigiéndose también al portavoz socialista, afirmaba que si finalmente Fiscalía archiva el expediente, “usted debería dimitir”, añadiendo que como se hace con todo, “aquí también hemos dado luz y taquígrafos en la tramitación del expediente”.

En lo que a la concertación del préstamo se refiere, al que se opusieron PSOE e IU, finalmente se llevará a cabo con dos de las cinco entidades bancarias que han presentado ofertas, al haberse producido un empate técnico entre dos de ellas.

Junto a dicho expediente, que protagonizó el grueso del debate político la sesión, también se aprobó, en este caso por unanimidad, una modificación de créditos para incrementar la partida de amortización de préstamos a largo plazo con 785.000 euros. De esta manera, en 2025 el ayuntamiento de Priego ha amortizado 4.150.000 euros de deuda, situándose en la actualidad la deuda a largo plazo, como así recordaba el alcalde, “entorno a 8 millones de euros, una cantidad muy alejada de los 21 millones que existían en 2011 cuando entramos en el ayuntamiento, lo que habla muy bien de la gestión seria y técnica que se ha hecho de los recursos económicos”.

Del resto de puntos del orden del día destaca la aprobación de la innovación del PGOU, en la calificación urbanística y alineaciones en suelo, en la urbanización existente entre las calles San Marcos y Huerto Almarcha, que permitirá a sus vecinos llevar a cabo las actuaciones previstas en la zona, entre ellas la instalación de un cierre que impida el acceso de vehículos al interior de la plaza existente en la urbanización.

Igualmente, se aprobaba la modificación de las ordenanzas relacionadas con el uso del Teatro Victoria y del aprovechamiento del dominio público para la grabación de rodajes cinematográficos, así como la modificación de la financiación del proyecto de la actuación prevista en la plaza de Andalucía, que como anunciaba el alcalde, dará comienzo una vez finalizadas las fiestas navideñas, teniendo una duración aproximada de dos meses.

En cuanto a las mociones, se aprobaba la presentada por el PP relacionada con las obras de mejora y adecuación del río Zagrilla, que contó con el respaldo de IU, absteniéndose el PSOE al indicar su portavoz que se estaba utilizando un problema, “para sacar rédito político”, afirmando que su formación está trabajando “con seriedad” en este proyecto.

También como moción, en este caso presentada por IU, se planteó la retirada del nombre de la calle Obispo Pérez Muñoz, al considerarse en la exposición de motivos que contraviene lo estipulado en la Ley de Memoria Histórica, argumentando el PP su postura en contra y por tanto el rechazo de la moción, la no existencia de un requerimiento oficial para proceder al cambio de denominación de dicha vía, por lo que se pedirá un informe jurídico al respecto.

Antes de dar paso al turno de ruegos y preguntas, el Alcalde anunciaba que el equipo gobierno congelará todos los impuestos municipales de cara el próximo ejercicio fiscal, indicando que no se aplicará la actualización del IPC a los principales impuestos municipales, así como a las tasas y precios públicos.

Finalmente, en el último punto de la sesión los grupos de la oposición, en esta ocasión únicamente PSOE e IU, ya que el concejal de Vox excusó su asistencia a la sesión, entre otras cuestiones solicitaron información sobre la plaza vacante de limpiadora que existe actualmente en el Consistorio, la situación de la agente de igualdad, los costes que supuso la instalación de varios calefactores en el pabellón cubierto Rafa López con motivo del partido de tenis de mesa de Champions, la no celebración del servicio de guardería temporera en Castil de Campos, el coste adicional que supone el pago por App en la Zona Azul, las alternativas al tráfico de vehículos por la calle Puerta Granada, las obras que se están realizando en el Recreo de Castilla, y la

fecha del traslado de la Escuela de Adultos al edificio Palenque.